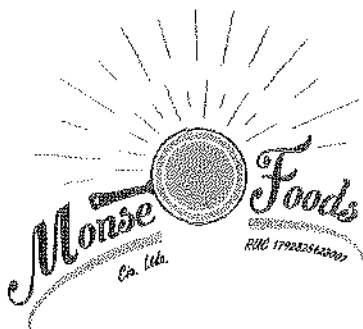


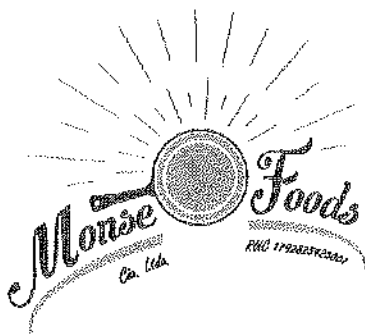


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MONSEFOODS CIA. LTDA."

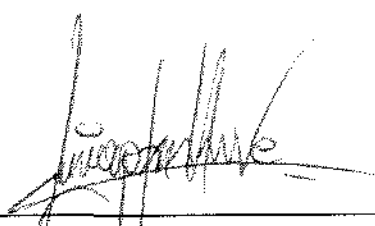
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy martes nueve de junio del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en las calles Los Guayabos N51-76 y Álamos, parroquia San Isidro del Inca, cantón Quito, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía "MONSEFOODS CIA. LTDA.", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta General Ordinaria y Universal de socios se considera válidamente constituida, por estar presente todo el capital conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada pese a no ser necesario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y que son: ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ propietaria de novecientas (900) participaciones; y, DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY propietario de un mil cien (1.100) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la Junta el Sr. Diego Alejandro Arellano Wallancanay, en calidad de Presidente de la compañía y como secretario ad-hoc interviene la señorita Deyanira Nicole Salinas Murillo, sugerida por los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de DOS MIL (US\$ 2,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en dos mil (2.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Toma la palabra el Presidente y declara que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y queda válidamente constituida, para entre otros asuntos dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 20 de la propia Ley, por lo que los socios aceptan por unanimidad la celebración de la junta para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue: 1.- Conocer y Resolver el Informe del Gerente General; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas acumuladas de la compañía del año 2019. A continuación toma la palabra la señorita Rocío Del Carmen Luzuriaga Álvarez y manifiesta que **en relación al primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, expone al órgano supremo su informe general acerca de las actividades sociales de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, en el que se observa que su nivel operacional no es muy alentador respecto de su plan propuesto, la gestión dentro de la empresa muestra importantes esfuerzos realizados por la administración y fuerza laboral, quienes llevan a cabo el trabajo operativo en la compañía; la incertidumbre económica que se vive en el país sin duda ha incidido, lo que nos obliga actuar con firmeza y constancia, hay supervisión y liderazgo de motivación a los empleados en forma directa y permanente, siempre enfocados a una acción responsable, para alcanzar eficacia en las operaciones diarias, estamos enfocados a satisfacer a los clientes, sin duda confiamos que el nivel de gestión operacional ira alcanzando el éxito competitivo en la organización, es una lucha constante para vencer las dificultades externas que se afronta, al efecto hay objetivos que aseguran disciplina y eficiencia en la organización, como también estrategias competitivas que nos darán inspiración y ánimo para fortalecernos en la misión y mejorar en los objetivos generales. Tengan la seguridad que no descuidaremos la participación de utilidades a trabajadores y los dividendos a socios, los del presente resultado del ejercicio económico del año 2019, fueron reinvertidos en adquisición de suministros, materiales y equipamiento para los trabajadores, garantizando su seguridad en la emergencia mundial que estamos viviendo por motivo de la pandemia del coronavirus COVID 19; no obstante, para obtener mejores



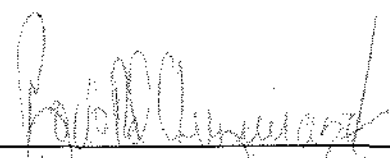
resultados estamos revisando los sistemas operativos que en la práctica consientan ajustes; estamos optimizando los tiempos y perfeccionando la actividad productiva, mejorando la gestión del talento humano, que son los que influyen positivamente en el rendimiento empresarial, creemos que son la clave para aumentar la competitividad y la rentabilidad en la empresa, lo mencionado es la manifestación de lo que consta en el balance correspondiente al ejercicio económico 2019, en caso de dudas se podría recurrir a los respaldos respectivos; luego de su revisión con detenimiento, atención y aclaraciones respectivas de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad el informe del Gerente General y sin observaciones su contenido. Así mismo, toma la palabra la señorita Rocío Del Carmen Luzuriaga Álvarez y manifiesta que **en relación con el segundo punto del orden del día**, en calidad de Gerente General cumpliendo con los Estatutos de la compañía pone en conocimiento del órgano supremo el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019, en el mencionado estado financiero se observa considerable movimiento en la prestación de los servicios que son parte importante del objeto social, suficientes para mantenerla operativa a la compañía; las cuentas y documentos por cobrar alcanzan un valor de USD 304,934.81, sobre este particular se tendrá en cuenta el convenio firmado entre la compañía MONSEFOODS CIA. LTDA. y la compañía RESCOMON CIA. LTDA. quien autorizó al arrendatario realizar adecuaciones, remodelaciones y reconstrucción en las instalaciones de la planta de producción y locales comerciales arrendados; y, de esta forma, también admitió se emita facturas con el detalle de reembolsos de gastos, que deberán ser cancelados por RESCOMON CIA. LTDA.; el análisis de los activos también muestra una cifra importante que alcanza los USD 610.201,34, que pertenece a la compañía, sean estos bienes de propiedad en planta y equipo, valores o cuentas por cobrar que en determinado momento se efectivizarán en un ingreso real para la compañía; en lo relacionado al pasivo, se destaca la cuenta 2010301, en esta cuenta se detalla los proveedores locales, no relacionados, que básicamente corresponde al proveedor contratado para realizar las adecuaciones y remodelación de la planta de producción en arriendo. Como es de vuestro conocimiento, pese a la situación económica difícil que se experimenta en el mercado local, las cifras registran un estado de situación posible de mantener en vigor la actividad productiva y económica de la compañía, conservamos las plazas óptimas de trabajo y estamos compartiendo los beneficios del objeto social. Finalmente, el resultado definitivo del presente ejercicio económico conserva y se mantiene en equilibrio, no obstante exige replantear sus proyecciones cuyo aporte sin duda vendrá de la Gerencia General y de sus socios; luego de las deliberaciones a favor y en contra de lo expuesto, cada uno de los socios presentes, afirman haberlo revisado en tiempo oportuno al balance y el estado de resultados del ejercicio económico 2019, mismo que sometido a votación, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Finalmente, toma la palabra la señorita Rocío Del Carmen Luzuriaga Álvarez y manifiesta que **en relación con el tercer punto del orden del día**, en calidad de Gerente General cumpliendo con los Estatutos de la compañía pone en conocimiento del órgano supremo que el destino de las utilidades de la compañía del año 2019, alcanzan un valor de USD 2,195.00, mismo que como es de conocimiento de los socios no fue distribuido a los trabajadores, en la forma que regularmente debió suceder; pues, estamos atravesando una emergencia mundial de pandemia COVID 19, lo que nos ha obligado a la administración y regulada por voluntad de los trabajadores; y, por su bienestar, admitir reinvertir en un valor superior al indicado en la adquisición de suministros materiales de bioseguridad y equipamiento en general de seguridad sanitaria para el equipo humano de trabajadores; luego de su revisión con detenimiento, atención y aclaraciones respectivas de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones el presente punto. Adicionalmente, el Gerente General, indica que los libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía



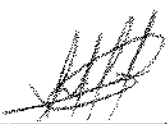
conforme a su contrato social y los organismos de control, están al día. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión, los asistentes aprueban por unanimidad y se ratifican de manera expresa sin observaciones, suscriben el Acta, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dan por terminada la sesión.-



Diego Alejandro Arellano Wallancanay
Presidente - Socio



Rocío Del Carmen Luzuriaga-Alvarez
Gerente General - Socia



Deyanira Nicole Salinas Murillo
Secretario Ad-hoc

Lo certifico.-



Deyanira Nicole Salinas Murillo
Secretario Ad-hoc